	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN**		
	Código: GAD-GCT-FM7	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
NATURALEZA Y No. CONTRATO:	**933 de 2024**		
CONTRATISTA:	**BIOCELL SCIENCE S.A.S**	**NIT / C.C No.:**	900.992.650-8
OBJETO CONTRACTUAL:	**SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIM.**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDAS LAS ADICIONES):	$ 48.325.305,00		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	123224 del 14 de junio de 2024		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO:	568624 del 29 de octubre de 2024		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2024-10-28	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	2024-11-22
FECHA DE INICIO:	2024-10-30	**FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN:**	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Andres Felipe Vela Rojas Profesional Especializado Coordinador Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados de la Oficina de Laboratorios y control de Calidad.	**DEPENDENCIA:**	Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados

2. SUSPENSIONES		
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**

3. PRÓRROGAS		
NÚMERO	**FECHA**	**PLAZO**

4. ADICIONES		
NÚMERO	**FECHA**	**VALOR**

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	Seguros Mundial	**No. de póliza**	100245355
FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	2024-10-30		
RELACIONAR LA INFORMACIÓN DE LOS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SURJAN CON OCASIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS COMO CONSECUECIA DE LAS ADICIONES O PRÓRROGAS REALIZADAS AL CONTRATO			
AMPAROS		**VIGENCIA**	

	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 9.665.061,00	2024-10-29	2025-05-22
Calidad y correcto funcionamiento	$ 9.665.061,00	2024-10-29	2025-11-22

Nota: De conformidad con la información que obra en el expediente contractual, y conforme a los informes suscritos por la supervisión, se evidencia que durante la ejecución del contrato no hubo lugar a reclamaciones administrativas o a la existencia de siniestros que hayan afectado la póliza de cumplimiento.

6. SANCIONES

SI_____ **NO** X

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI X **NO**_____

Mediante el "Formato certificación de cumplimiento para pago e Informe de supervisión" de fecha 2024-12-06, el señor Andres Felipe Vela Rojas, Coordinador Grupo de Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados, en calidad de supervisor del contrato, deja constancia del cumplimiento de pago de los aportes efectuados por el contratista al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

8. FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 48.325.305,00
VALOR ADICION N° 1	$ 0
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 48.325.305,00
MODIFICACIONES	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 48.325.305,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0
INFORMACIÓN DEL SALDO LIBERADO: **No. del Registro presupuestal** **Fecha**	N/A

9. RELACIÓN DE PAGOS

N° DE PAGO	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO
1	2024-12-24	506682524	$ 48.325.305,00
TOTAL			$ 48.325.305,00

Se adjunta relación de pagos de SIFF y órdenes de pago presupuestales.

10. ASPECTOS TÉCNICOS

Que tal como registra en el informe final de supervisión del contrato 933 de 2024, fechado el 06 de diciembre de 2024 la ejecución del mismo fue la siguiente:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Suministrar los insumos y reactivos de biología molecular de acuerdo con las especificaciones técnicas, la cual serán en entregas parciales establecidas bajo las necesidades que surjan para los Grupos de Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas, Productos Biológicos y Organismos Genéticamente Modificados en las	Se recibió los insumos y reactivos de biología molecular en las condiciones adecuadas de temperatura y humedad, en la cantidad y calidad requeridas a entera satisfacción del Instituto.

	condiciones adecuadas de temperatura y humedad, en la cantidad y calidad requeridas a entera satisfacción del Instituto, cuyo tiempo de entrega no debe superar los sesenta (60) días calendario.	PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
2	Realizar la entrega de los insumos de biología molecular en empaque original, sellado, manteniendo la cadena de frío en los casos que aplique (Ej. Enzimas de restricción, marcadores de peso molecular), y con las especificaciones técnicas requeridas por los Laboratorios de Microbiología de Alimentos y Bebidas, Productos Biológicos y Organismos Genéticamente Modificados y de acuerdo con la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	Se recibió los insumos y reactivos de biología molecular en empaque original, sellado, manteniendo la cadena de frío cuando era necesario a entera satisfacción del Instituto. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
3	Entregar a los Grupos de Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas, Productos Biológicos y Organismos Genéticamente modificados cada uno de los insumos de biología molecular, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en la tabla GRUPO 1 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y LABORATORIO DE PRODUCTOS BIOLOGICOS y en la tabla GRUPO 3 - LABORATORIO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS con sus respectivos certificados de calidad o análisis emitidos por fabricante, a más tardar dentro de los sesenta (60) días siguientes a la solicitud del Supervisor.	Se recibe los insumos y reactivos de biología molecular con sus respectivos certificados de calidad o análisis emitidos por fabricante entera satisfacción del Instituto. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
4	Proporcionar los materiales necesarios para mantener la cadena de frío, como, por ejemplo: neveras refrigeradas, pilas congeladas, hielo seco para asegurar que el insumo llegue en la temperatura correcta al laboratorio y no se pierda la cadena de frío durante el proceso de entrega para la conservación adecuada del objeto contractual, sin costo adicional para el Invima.	Se recibió los insumos y reactivos de biología molecular manteniendo la cadena de frío cuando era necesario a entera satisfacción del Instituto. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
5	Realizar el cambio de los elementos que al momento de su uso presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, dentro de los veinte (20) días calendario siguiente a la solicitud por parte del supervisor del contrato sin generar costos adicionales para el Instituto. Este cambio se deberá realizar en cualquier momento, durante el período de garantía de cada insumo.	No se requirió.
6	Suministrar los insumos de biología molecular objeto del contrato con fecha de vencimiento no inferior a 12 meses.	Los insumos y reactivos de biología molecular cuentan con fecha de vencimiento no inferior a 12 meses. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
7	Proporcionar apoyo técnico cuando se requiera respecto al funcionamiento, calidad y el uso de todos los insumos de biología molecular relacionados en las especificaciones técnicas, por medio de correo electrónico, teléfono y fax en horas laborales de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm durante el tiempo de	No se requirió.

	vida útil de los insumos de biología molecular adquiridos. La respuesta del contratista no podrá ser mayor a las 24 horas siguientes.	
8	Entregar en el Grupo de Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados, el Kit NucleoSpin Food de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas, a entera satisfacción del Instituto, en empaque original, sellado y con su respectivo certificado de calidad o análisis.	Se recibió el Kit NucleoSpin Food de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas, en empaque original, sellado y con su respectivo certificado de calidad entera satisfacción del Instituto. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
9	Entregar en sesenta (60) días hábiles *primers* y sondas en el Grupo Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados, a partir de la solicitud de secuencia y cantidad solicitada en las especificaciones técnicas , establecidas en el presente proceso a entera satisfacción del Instituto, en empaque original, sellado, purificado y liofilizado; adjuntando los certificados de calidad o análisis MALDI-TOF y HPLC para cada Sonda, y los certificados de calidad o análisis MALDI-TOF y BioRP para cada Primer en original emitido por fabricante.	Se recibió los *primers* y sondas en el Grupo Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados, a partir de la solicitud de secuencia y cantidad solicitada en las especificaciones técnicas, en empaque original, sellado, purificado y liofilizado; junto con los certificados de calidad, a entera satisfacción del Instituto. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
10	De presentarse interferencia o resultados diferentes a los validados por el laboratorio en sus métodos relacionadas directamente con la calidad del primer y sonda, el contratista deberá suministrar los *primers* o sondas bajo las especificaciones de control de calidad (Densidad Óptica y MALDI-TOF) descritas en el histórico del primer o de la sonda del laboratorio durante el término de garantía.	A la fecha no se ha requerido garantía por los ítems entregados

Con ocasión de lo anterior, las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 11 MAY 2026

SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
SECRETARIO GENERAL
Invima

SERGIO ORLANDO ARRUBLA CASTAÑO
Representante Legal
BIOCELL SCIENCE S.A.S
Contratista

ANDRES FELIPE VELA ROJAS
Coordinador del Grupo de Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados
Supervisor Contrato

Proyectó Luis Felipe Cifuentes Profesional Especializado del Grupo Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados

Reviso: Elena Sánchez R. Contratista Grupo de Gestión Contractual
Reviso: Julian Andrés Hernández Muñoz - Coordinador Grupo de Gestión Contractual
Reviso: Contratista. Abogada Secretaria General. _____